

## GOBIERNO REGIONAL DE APURÍMAC Dirección de Salud Apurímac II - Andahuaylas

Año del Bicentenario, de la Consolidación de Nuestra Independencia, y de la Conmemoración de las Heroicas Batallas de Junín y Ayacucho



### **INFORME N° 252-2024/OL-DISA APURIMAC II**

AL

: OBST. NELLY H. JUAREZ TICONA

Coordinadora de Salud Materno Perinatal

C.C.

: MG. KATYA MAGALI VELASQUE ARONI

Directora ejecutiva de administración

GOS ERNO REGIONAL DE APURÍMAC DIRECCIÓN EJECUTIVA DE ADMINISTRACIÓN
3 1 JUL. 2024 N° REG. HORA 12:45
N° REG. HORA

**DEL** 

: LIC. ADM. WILSON FERNANDEZ BERROCAL

Jefe de la oficina de logística

**ASUNTO** 

: REMITO INFORME DE ANALISIS DE DECLARACION DE DESIERTO

REFER.

: ADJUDICACION SIMPLIFICADA Nº 017-2024-DISA-A-II-1

"ADQUISICION DE MATERIALES DE LIMPIEZA (BOLSAS DE POLIETILENO, DETERGENTE, GUANTES, DESATORADOR) PARA LOS DIFERENTES ESTABLECIMIENTOS DE SALUD DE LA DIRECCION DE SALUD APURIMAC II"

**FECHA** 

: Andahuaylas, 31 de julio del 2024.

Mediante el presente tengo el agrado de dirigirme a usted con la finalidad de saludarlo cordialmente y de acuerdo al documento de referencia, se remite el informe de análisis de declaración de desierto, de acuerdo al siguiente detalle:

#### **DATOS GENERALES:**



DENOMINACIÓN DE LA CONVOCATORIA		ADQUISICION DE MATERIALES DE LIMPIEZA (BOLSAS DE POLIETILENO, DETERGENTE, GUANTES, DESATORADOR) PARA LOS DIFERENTES ESTABLECIMIENTOS DE SALUD DE LA DIRECCION DE SALUD APURIMAC II
TIPO Y NÚMERO DE PROCEDIMIENTO DE SELECCIÓN		ADJUDICACION SIMPLIFICADA Nº 017-2024-DISA-A-II
NÚMERO DE CONVOCATORIA		PRIMERA CONVOCATORIA
ÍTEM(S) DESIERTO(S)	DECLARADO(S)	ITEM PAQUETE

### **MOTIVOS DE LA DECLARACIÓN DE DESIERTO:**

El motivo de la declaración de desierto, se recibieron 05 propuestas, las cuales no cumplían lo siguiente:

Los postores no cumplen con los documentos para la admisión de la oferta, referente con las muestras solicitadas BOLSA DE POLIETILENO 3 μm. x 50 cm x 70 cm aprox. COLOR NEGRO y BOLSA DE POLIETILENO 3 μm. x 50 cm x 70 cm aprox. COLOR ROJO; es decir, no cumplen con las medidas correspondientes solicitadas en las EE.TT.





www.disachanka.gob.pe

<sup>👽</sup> Jr. Túpac Amaru Nº 135 - Andahuaylas -Apurímac

**B** Email: mesadepartes@disachanka.gob.pe



# GOBIERNO REGIONAL DE APURÍMAC Dirección de Salud Apurímac II - Andahuaylas

Año del Bicentenario, de la Consolidación de Nuestra Independencia, y de la Conmemoración de las Heroicas Batallas de Junín y Ayacucho



En ese sentido, se solicita que antes de una nueva convocatoria, se adopten las medidas siguientes:

- > Se remite el informe de declaración de desierto y el acta de evaluación y calificación al área usuaria para su respectivo conocimiento y así mismo evidencie si aún persiste la necesidad para la contratación.
- > El órgano encargado de contrataciones recomienda al Área Usuaria realizar la reformulación de las especificaciones técnicas.
- > Así mismo, si en caso no haya una reformulación de las especificaciones técnicas de parte del Área Usuaria se autorice y nos remita las especificaciones técnicas para realizar la segunda convocatoria.

Se adjunta, acta de evaluación y calificación.

Es cuanto informo a Ud. Para su conocimiento y demás fines pertinentes.

Atentamente,

Lic. Adm/ Hison fernance Berrocal



☑ Jr. Túpac Amaru Nº 135 - Andahuaylas - Apurímac

a Email: mesadepartes@disachanka.gob.pe



